

**PCR decidió mantener la calificación de “BAf+” con perspectiva ‘Estable’
a las Cuotas de Participación de MIPYME FIC**

La Paz, Bolivia (agosto 12, 2022): PCR decidió mantener la Calificación de BAf+ (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A1) a las cuotas de participación de MiPyme Fondo de Inversión Cerrado con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), sustentada en lo siguiente: El Fondo invertirá en Instrumentos Representativos de Deuda e Instrumentos Representativos de Participación de Entidades Financieras que provean financiamiento, a micro, pequeñas y/o medianas empresas. Adicionalmente, el Fondo invertirá en otros activos nacionales e internacionales, como ser valores de renta fija, valores de renta variable, cuotas de fondos de inversión y otros establecidos en la Política de Inversiones del Reglamento Interno del Fondo. El Fondo se encuentra en su etapa de inversión, y a la fecha de corte, cuenta mayormente con activos de alta y buena calidad crediticia en el ámbito nacional. El administrador del Fondo tiene una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Christian Cama Choque
Analista
ccama@ratingspcr.com

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.